

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

AÑO XVII Teléfono núm. 96

Vitoria, Lunes 3 de Diciembre de 1917

Apartado de correos núm. 14

Número 7065

El mitin de ayer

A las diez y media de la mañana de ayer, dió comienzo el mitin organizado por las sociedades obreras de Vitoria para pedir á los poderes públicos la concesión de una amplia amnistía por los delitos cometidos con ocasión de la pasada huelga y el abaratamiento de las subsistencias.

A la hora señalada la concurrencia no era muy numerosa, mas después fue engrosando hasta casi llenar las localidades del teatro. Se veían algunos representantes del sexo femenino.

Al aparecer en el escenario los organizadores del mitin, el público aplaudió, comenzando á hablar el presidente del acto y de la Asociación de obreros de la madera.

El compañero Murga

Dijo que en la última asamblea celebrada por el gremio de la madera se acordó pedir la amnistía para los condenados por los sucesos del último charco movimiento y trabajó también por el abatimiento de los combustibles, pues el Alcalde le había manifestado el día anterior que si no se procedía inmediatamente á la incitación de trigos, el pan se ha de vender á precios elevados y hasta tendría que llegarse á la limitación del consumo. Culpa al pueblo de que esto ocurra, por no acudir á las organizaciones obreras, y censura al Centro de Obreros Católicos por no haber querido asociarse al acto que se celebraba.

El Secretario da en efecto lectura de una carta en que dicho centro rehusa su asistencia por tratarse de una cuestión política de las cuales vive apartado, y del perdón por un movimiento en que fueron atropellados los Sindicatos Católicos Españoles.

Después, el compañero Murga ruega á los asistentes que no se marchen antes de aprobar las conclusiones, como siempre ha sucedido en los actos análogos celebrados. Dice que á la salida se pondrán banderas, con objeto de recaudar algo con destino á las familias de los actualmente encarcelados.

Galo Díez

Saluda á los concurrentes en nombre propio y en el de los obreros de Eibar. Dice que en España no se habla de patriotismo hasta que los de abajo se levantan, y que esos vocablos los invocan los que ganaron millones con la guerra europea, los que difunden de altos sueldos y los patrones.

Cálcula en unas mil pesetas lo que el obrero español gana por término medio al año, y dice que los militares, el clero y todo aquél que difunde de más de tres mil pesetas debe ceder el excedente para los obreros.

Ocurre que el día en que esto se hiciese no habría ya robos, crímenes ni desmanes.

Somos—dice—las alimañas asturianas seguidas nos calificó quien debe tener el cerebro en el gatillo de un máster. Somos los vencidos de ayer, que hoy, cambiados los papeles, nos convertimos de acusados en acusadores.

Califica al gobierno de Dato de criminal y canalla. Hace historia de los sucesos, afirmando que el régimen está corrompido y que los gobernantes son criados, «perritos», de las grandes empresas, por lo que nada hicieron para remediar al mal, dando lugar á que surgiieran los sucesos.

En Agosto, la España obrera se cruzó de brazos, y ahí estuvo el mal: en que no debió limitarse á cruzar los brazos. El Gobierno, cobarde y rastreador ante las juntas de defensa, se sintió matón con los obreros.

Si no nos hubiéramos cruzado de brazos, el comité de huelga estaría en el poder, y los gobernantes de entonces en el presidio de Cartagena.

En Bilbao la agresión no se sabe de donde partió, pues hasta el 16 hubo calma, y en ese día funcionaron los fusiles. Crece que la provocación fué obra del Gobierno, descontento de no tener motivo para castigar con dureza.

Afirma que había intención de derribar el régimen, pero que no se había recibido todavía la orden para iniciar el movimiento, precipitando el Gobierno la llegada de los sucesos.

Se extraña de que Bilbao, donde el conflicto fué más grave que aquí, no se haya celebrado un solo Consejo de Guerra, mientras que en Vitoria se han visto muchísimos.

El Comité de huelga es inocente, porque se limitó a ser un mandatario de las organizaciones obreras.

Aboga por la reposición en sus pue-

tos de los ferroviarios y obreros despedidos, y culpa á la ineptitud de los sustitutos del retraso de trenes y demás perturbaciones en la vida industrial de la nación.

Pide la amnistía no sólo para los hoy procesados, sino también para los condenados por los sucesos del año nueve, y los que surgieron en Gijón, Génova y otros lugares, afirmando que el Chato de Cuqueta es un hombre honrado, según lo consta por afirmación de Barriobero.

Don Felipe Sanjuán

Se ocupa en análogos extremos que los anteriores oradores, fastigando á todo el mundo, regionalistas, derechistas, Gobierno y ejército. Pide la amnistía y no el indulto, estableciendo la diferencia entre ambos conceptos.

Muchos asistentes van de filade.

Termina afirmando que la amnistía no se opone á la ley y el indulto, si.

Las conclusiones

Se aprueba por aclamación pedir á los poderes públicos amplia amnistía por los delitos de la pasada huelga políticos, sociales y de imprenta, y protestar ante el Gobierno de la represión llevada á cabo en toda España.

Parte de los asistentes se organizaron en manifestación poco nitruda, á fin de presentar al Gobernador civil las conclusiones aprobadas.

El acto nos sugiere algunos comentarios, que reservamos para mañana, prefiriendo hoy por apremios de tiempo y lugar, limitarnos á la labor informativa.

Azules y rojos

El partido ayer jugado no pudo quitarlos por completo el amargor de los anteriores, pues si bien es cierto que en algunos momentos interesó de verdad al público, en conjunto dejó mucho que desechar, por causas que ignoramos.

Zapaterito de Lequeitio y Pequeño de Azoitz, contencionaron contra Bojas y Baltazar, siendo derrotados los primeros en forma vergonzosa, pues sólo llegaron á la mitad del partido, haciendo fallar las previsiones mejor fundadas.

Cuatro tantos seguidos perdió Pequeño al comenzar la lucha. El resultado que nos ha demostrado otras veces ser un jugador de primera fuerza, se presentó ayer con cierta inseguridad, aun cuando terminó jugando bastante bien. Sin embargo, el partido no lo perdieron los azules por tal motivo.

El partido lo perdieron porque Baltazar jugó admirablemente y Bojas le segundo en forma no menos admirable. Lo perdieron porque en la pelea ocurrieron cosas inexplicables e inexplicadas.

Si en lugar de Zapaterito hubiese jugado Ureñay ó el mismo Oyarbide es muy posible que el resultado hubiese sido muy otro.

No es que Zapaterito jugase mal, pues momentos hubo en que lo hizo con los brios en él peculiares.

Pero es lo cierto que ayer vimos tantos en que Bojas no sólo se defendió contra Lequeitio, sino que le dominó de manera franca, cuando hemos visto á Bojas no dar pie con bola en el dentro en lucha contra Oyarbide, Ureñay y hasta el modesto Arriola cuyos recursos no pueden compararse con los del chico de Lequeitio.

Este castigo la pelea formidabilmente, mas puede decirse que no dirigió su juego un solo momento contra la parte blanca, que digan lo que quieran era y será siempre Bojas, en partidos de esta naturaleza.

Dijo Zapaterito latigazos enormes. Puso la pelota en los últimos cuadros. Cortó con la izquierda como él sabe hacerlo. Y sin duda, perdió, y perdió quedándose en nueve tantos para dieciocho, lo que prueba que cen todo su juego y toda su jugada apenas mató un tanto.

Luego una de dos: ó no es el formidable jugador que nos imaginábamos ó no sabe aprovechar sus recursos. Porque, lo repetimos, el partido hubiera cambiado si en lugar de él hubieran defendido la faja azul Ureñay y Oyarbide.

El dinero de la cátedra, insistentemente rojo con momio que al principio no podía justificarse racionalmente.

La entrada, magnífica, con gran contenido del empresario y de los verdaderamente aficionados a tan hermoso juego, que muy pronto tendremos ocasión de felicitarnos, según nos dicen, porque el frontón será puesto en condiciones inmejorables tanto en lo que respecta á la cancha, como en lo concerniente á la comodidad del público.

Price: Iendo con lógica—dice—si á ese concurso que todos deseamos se oponen el régimen, claro es que contra el régimen irán los tiros.

El comité de huelga obró por dele-

gación, y la responsabilidad es de todos los obreros asociados.

Si ha de ser lógico, yo no puedo pedir se castigue á las Juntas de Defensa, porque ellas labraban por el bien del país.

Termina diciendo que si el Gobierno le queda un ápice de sentido común debe resolver pronto la cuestión de la amnistía, siendo indiferente lo haga por decreto ó por ley, pues sobre las leyes y decretos está la voluntad del pueblo.

Don Felipe Sanjuán

Se ocupa en análogos extremos que los anteriores oradores, fastigando á todo el mundo, regionalistas, derechistas, Gobierno y ejército. Pide la amnistía y no el indulto, estableciendo la diferencia entre ambos conceptos.

Muchos asistentes van de filade.

Termina afirmando que la amnistía no se opone á la ley y el indulto, si.

Las conclusiones

Se aprueba por aclamación pedir á los poderes públicos amplia amnistía por los delitos de la pasada huelga políticos, sociales y de imprenta, y protestar ante el Gobierno de la represión llevada á cabo en toda España.

Parte de los asistentes se organizaron en manifestación poco nitruda, á fin de presentar al Gobernador civil las conclusiones aprobadas.

El acto nos sugiere algunos comentarios, que reservamos para mañana, prefiriendo hoy por apremios de tiempo y lugar, limitarnos á la labor informativa.

NOTA OFICIAL

Las subsistencias

El Gobernador civil interino señor Castro nos envía la siguiente:

Solicitada y autorizada para las doce y media de ayer la manifestación pública pro-amnistía y abaratamiento de las subsistencias, empezó dada la una y fueron entregadas las conclusiones cerca de la una y media, por lo que el señor Gobernador interino hubo de llamar la atención de la comisión por el retardo advertido.

Como en las conclusiones presentadas no se alude más que á la amnistía y nada se dice del abaratamiento de las subsistencias, les observó el señor Gobernador interino que a pesar de estar concedida la autorización para los dos objetos, no se trataba en la petición más que del primero, ofreciendo poner en conocimiento del Gobierno su petición diciéndoles que podían retirarse, y en tal momento, uno de los comisionados manifestó tener encargo del señor Alcalde de aprobar la incutación del trigo y harina de la provincia á fin de prevenir la carencia de ello dentro de unos días, á lo que el señor Gobernador interino contestó que había una ley y reglamento que taxativamente preceptuaban que los Ayuntamientos eran los llamados á hacer las peticiones oportunas sobre la falta de substancias alimenticias y por tanto no tenían personalidad los manifestantes para hacer las peticiones que hacían; que el señor Gobernador interino, dedicado toda su vida á cumplir y hacer cumplir la ley, en el puesto que hoy estaba no hacía otra cosa que el cumplimiento de las disposiciones citadas.

Indicó también el señor Gobernador interino a los de la comisión que se extrañaba mucho lo hubiera dicho el señor Alcalde lo que decían, porque como era de la Junta de subsistencias y sabía cuanto en ella se acordaba, estaba enterado de que esta Junta tiene en tramitación la petición del Ayuntamiento y como la comisión pretendía insistir en su pretensión, el señor Gobernador le repitió que ya les había dicho no tenía facultades o personalidad para pedir a la Junta lo que pedían, por ser de la exclusiva incumbencia del Ayuntamiento. Seguidamente pidió uno de los de la comisión autorización al señor Gobernador para dirigir la palabra a los manifestantes a fin de que se disolvieran pacíficamente a lo que le contestó el señor Gobernador que no conocía discursos de ninguna clase, si no que aconsejara sencillamente la disolución pacífica, y así lo hicieron con lo que terminó el acto.

El señor Gobernador en vista de lo manifestado por los comisionados respecto á la indicación del señor Alcalde, concepcionando necesaria la depuración del hecho acordó reunir á la Junta de subsistencias para las cuatro y media, y reunida manifestó el objeto principal de la reunión, expresando el señor Elio que su única intervención en el asunto á que se aludía es que anteanoche estaba con unos panaderos en la Alcaldía cuando se presentó un obrero á pedir datos sobre la situación del asunto del trigo para hablar sobre ello en el mitin y le manifestó en resumen, que la Junta había pedido autorización para prohibir la salida de trigo y harina de la provincia y que sin esa autorización ni la Junta ni el Gobernador ni nadie podía resolver el problema, y aún con la autorización, habría de ser ésta inmediata, porque de lo contrario era inútil y les añadió que el señor Gobernador como Presidente que era de la Audiencia estaba más obligado á cumplir con la ley.

Estando celebrándose la reunión, se recibió un telegrama del señor Comisario general de Abastecimientos, participando la autorización á esta Junta provincial para que prohiba desde luego la salida de trigo y harina del término municipal, debiendo procederse inmediatamente á la formación y calculo tanto de existencias como de consumo con los requisitos determinados por Real orden de 7 de Diciembre de 1916, y remitirlo á la Comisaría para su aprobación y ratificación del acuerdo, que entre tanto tendrá carácter provisional.

En su vista, y no resolviendo el conflicto la autorización concedida por no ser de toda la provincia, que era lo pedido, acordó la Junta no hacer uso de la autorización porque a nadie conducía, y decidió á virtud de lo solicitado por el Ayuntamiento invitar á los poseedores de trigo de varios Ayuntamientos cercanos á que lo enajenaran en los próximos mercados de esta capital al precio de 41'75 pesetas los cien kilos y de no hacerlo así proceder á su expropiación hasta la cantidad de ochocientos mil kilos; no tomando parte en estos acuerdos el señor Alcalde que carece de voto en todo aquello que no se refiere al Ayuntamiento que preside; y por último se acordó hacer saber que había terminado la incutación del trigo de este término municipal el 15 de diciembre que todavía no se había entregado por una u otra causa y quedar sometido como es consiguiente á tal incutación.

También se acordó averiguar el motivo por el cual había salido trigo de alguno de los Ayuntamientos próximos, para el caso de que no se hubieran cumplido las formalidades preventivas, proceder á lo que hubiere lugar.

En el correo de las doce y media marchó hoy a Madrid el joven don Luis Manso.

—Llegó de Beva doña Mar Costa.

—Ayer regresó a Bilbao su querido amigo don Carlos Barribera.

—De San Sebastián ha venido don Francisco Desbost y Monserat.

—Salio con dirección a Bilbao don Francisco Olavarria.

—Ha llegado de Bilbao don Pedro Igartua.

—Procedentes de Madrid han llegado don Gabriel Buesa y don Victor Aranegui y sus amigos nuestros.

—Ha regresado a Vitoria nuestro distinguido amigo don Ricardo Osma.

—Procedente de la corte llegó ayer mañana nuestro querido amigo don José María González Tablás.

—El sábado, en el exprés de la tarde, llegó el conocido escultor y profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Bilbao, don Vicente Larrea, con objeto de formar parte del Tribunal de oposiciones para la plaza vacante de profesor en el centro docente análogo que existe en nuestra ciudad.

—También llegaron los Directores de las Cajas de Ahorros municipales de Bilbao y San Sebastián y de la Caja provincial de este último punto, con objeto de formar parte del tribunal de oposiciones á la plaza de director gerente de la de Vitoria.

—Hoy se cumple la triste fecha del primer aniversario de la muerte de la que fué distinguida y virtuosa dama bilbaina, fallecida en nuestra ciudad, doña Carolina de Yandilla y Goiti (q. e. p. d.).

Dama esclarecida por sus bellísimas cualidades morales, angel de un hogar venturoso; verdadera providencia de los pobres y menesterosos, el tiempo ha de ser incapaz para borrar la memoria y el recuerdo gratísimos de la finada, que pasó por el mundo haciendo bien, dejando tras si luminosa estela de caríños, simpatías y bondades.

Todas las misas que en el luctuoso día de hoy se han celebrado en la parroquia e Iglesia del Carmen y en el Asilo de Sestao (Vizcaya) y en la Catedral, Seminarios, parroquias, conventos y oratorios de nuestra ciudad han sido aplicadas por el eterno descanso del alma de la infeliz y esclarecida dama.

Al distinguido y opulento caballero, nuestro vecino y cordial amigo don Guillermo de Artabe, que llora, desolado, la pérdida irreparable de la que fué su esposa amantísima, luz y consuelo del hogar, ofrecemos el testimonio de nuestro sincero y hondo pesar, a la vez que el homenaje de nuestras cordiales afectos y simpatías.

Por la Guaadia municipal, ayer fueron denunciados siete jóvenes que se entretienen en llamar los timbres de los portales de las casas y por tanto molestando á los vecinos.

No es la primera vez que se dedican á tal distracción, pues ya hemos recibido en diferentes ocasiones quejas sobre el particular, así es que ahora que se han cogido algunos de los graciosos, es necesario que se les imponga un buen correctivo.

Buenaventura

Por la Guaadia municipal, ayer fueron denunciados siete jóvenes que se entretienen en llamar los timbres de los portales de las casas y por tanto molestando á los vecinos.

Con presteza han acudido varios vecinos y á los pocos momentos han sofocado el conato de incendio.

Chimeneas

Esta mañana á las ocho se ha tocado el turno de incendiarse á la chimenea de la casa número 82, piso bajo, de la calle de Santo Domingo.

Con presteza han acudido varios vecinos y á los pocos momentos han sofocado el conato de incendio.

Padrinos

For la Guaadia municipal, ayer fueron denunciados siete jóvenes que se entretienen en llamar los timbres de los portales de las casas y por tanto molestando á los vecinos.

Es la primera vez que se dedican á tal distracción, pues ya hemos recibido en diferentes ocasiones quejas sobre el particular, así es que ahora que se han cogido algunos de los graciosos, es necesario que se les imponga un buen correctivo.

Padrinos

Ruiz; suplente, don José Moreno Aguilera.

Ocio.—Juez, don Abdón Gafas Elorza; suplente, don Pedro Pérez Moraza.

Oyón.—Juez, don Juan Cruz Cabredo; suplente, don Miguel Palacios Sáenz.

Páganos.—Juez, don Andrés Marteló Ruiz; suplente, don Manuel Fernández Muñoz.

Pazoscarrera.—Juez, don Gregorio Montoya Elorza; suplente, don León Moraza Gómez.

Pipao.—Juez, don Guillermo Fernández Pérez; suplente, don Luis Sáenz Vela.

Quintana.—Juez, don Gavidio Martínez de Zúñiga; suplente, don Lorenzo Sáenz Martínez.

Salinillas de Buradón.—Juez, don Isidoro Gómez Rojas; suplente, don Alvaro Lete.

Santillana.—Juez, don Francisco Belaño; suplente, don Antonio Bello Illescas.

Peralta.—Juez, don Ramón de Campezo; Juez, don Juan Amescua Pegote; suplente, don Pedro Argote Martínez.

Santa Cruz de Campezo.—Juez, don Daniel Díaz López; suplente, don Quirino Estrada Larreaga.

Villabuena de Alava.—Juez, don Amadeo Lusheras Agüero; suplente, don Eugenio Barrueco Luzuriaga.

Yécora.—Juez, don Basilio Arquijo Ochoa; suplente, don León Arquijo Ochoa.

Zambrana.—Juez, don Pío Arruña Arberas; suplente, don Alberto Lete Suso.

A todos los nombrados les corresponde ejercer sus cargos desde el día 1º de Enero de 1918, hasta el 31 de Diciembre de 1921.

CAFÉ-RESTAURANT DE FERNANDO ELORZA.

(CASA DE LA LUCIA)

PORTAL DE ARRIAGA NUM. 2

TELÉFONO NUM. 144

8-1

Día religioso

EN SAN PEDRO

Mañana martes celebrará la Pía Unión de San Antonio de Padua los cultos que mensualmente consagra a su Excelso Titular en la forma siguiente:

Por la mañana, a las siete tendrá lugar la Misa para los hermanos vivos y difuntos y en ella podrán recibir la Sagrada Comunión, todos los fieles que lo deseen, al efecto de conseguir más fácilmente las gracias solicitadas.

Terminada la misa se hará el ejercicio propio del mes.

Por la tarde, a las cinco y media se rezará el Santo Rosario; a continuación se repetirá el referido ejercicio, después del cual se dará cuenta de las limosnas colectadas por la benéfica Obra de El Pan de los Pobres durante el mes último pasado, distribución que de ellas se ha hecho y gracias obtenidas por intercesión del milagroso Paduano con el fin de aumentar su devoción, el ingreso de los fieles en su Asociación y la conservación y ampliación de tan consoladora Obra en favor de los necesitados. —Después de dichos actos, lo mismo por la mañana que por la tarde, se dará a adorar la reliquia del Santo Paduano.

POR SANTA BÁRBARA

Solemnes cultos que esta Asociación celebrará en honor de su Santa Patrona durante los días 4 y 5 del presente mes de Diciembre en la Iglesia de P. P. Carmelitas de esta Ciudad.

Día 4.—A las ONCE: Misa solemne, ocupando la Sagrada Catedral el elocuente orador Doctor don Leopoldo M. a Castro, Capellán del Regimiento de Alfonso XIII.

Día 5.—A las DIEZ: Misa de requiem en sufragio de los Artilleros difuntos.

EN LAS DESAMPARADAS

El dia 30, a las cinco y media de la tarde, comenzó la novena a la Inmaculada Concepción, rezándose el santo rosario, letanía canónica, novena exposición del Santísimo, visita y bendición, terminando con la adoración de la Reliquia.

Los días festivos la función es a las cinco de la tarde.

El dia 8 de Diciembre misas de comunión general a las siete, siete y media y ocho, a las once misa cantada y a las doce misa rezada.

Este dia en la función de la tarde habrá sermón.

LAS HIJAS DE MARÍA

Los solemnisimos cultos que tendrán lugar en la Parroquia de San Miguel Arcángel durante el novenario dirigidos por los Reverendos Padres Larrondobuno y Rodríguez de la Compañía de Jesús, dieron principio el dia 30 del pasado mes, a las cinco y media de la tarde, continuando los días sucesivos hasta el 7 de Diciembre, en esta forma:

Por la mañana, a las cinco y media, Santa Misa, rosario, novena, letanías con órgano, plática y salve.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario, novena con letanía a toda orquesta, sermón y salve.

Día de la Purísima Concepción.—A las cinco y media y siete y media de la mañana, Misa de Comunión general.

Por la tarde, como en los días anteriores, con Su Divina Majestad expuso, re-dejó, bendición en el Santísimo y reserva.

Por los congregantes fallecidos.—El dia 9 de Diciembre a las cinco y media y siete y

media se celebrarán Misas de Comunión general.

El citado dia por la tarde y a las cinco y media, rosario de difuntos, alternando la capilla con letanías apropiadas, sermon a cargo del R. P. Larrondobuno y respuesta solemne.

Panificadora Vitoriana

Sociedad Anónima

Se abre un concurso para la provisión de la plaza de Tenedor de libros de esta Sociedad.

Los que se consideren aptos para dicho empleo presentarán sus solicitudes, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio, en las oficinas de la mencionada Panificadora, donde están de manifiesto las condiciones del cargo.

Vitoria 30 de Noviembre de 1917.—Por la Panificadora Vitoriana.—El Director General, F. Achauerano. 3-1 3035

Cronica local y general

(POR TELEFONO)

Madrid 3 tarde

La Hormiga de Oro.—El número 48 de esta antigua y hermosa Ilustración católica viene con variado texto ameno, instructivo y ágil y con gran número de grabados, entre los cuales vemos notas artísticas de Venecia y el San Martín, de van Dyck, aparte de una amplia información gráfica mundial en la que vemos asuntos tales como la guerra europea; nuestra acción en Marruecos; orfeón «Luzense», muerte del general Echagüe y Embajada Francesa, en Madrid, Centenario de la Escuela Pía y Cuerpo de Correos; presidente de la Junta Defensa del arma de Infantería, en Barcelona, con otras importantes notas de Valencia, Murcia, San Sebastián y Arenys de Mar y retratos de los personajes de actualidad, resultando un número muy interesante y curioso.

El Claret, Royal Claret y Diamante, de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño, son vinos Rioja selectos.

Conservas Trevijano

Son preferidas a todas.

Resumen del producto de los arbitrios en el dia 1 del actual.

Albóndiga 1926-16 Depósito de pescado fresco 13570. Matadero 59683. Fieles 77471. Oficina de Arbitrios y otras dependencias 1885. Total, 345260 pesetas.

En dicho dia se sacrificaron en el matadero las siguientes reses: bueyes 12, terneras 9, carneros 2, ovejas 0, cerdos 12.

Quien prueba los vinos de BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS de Logroño, los prefiere a todas las comarcas.

El mejor postre

Mermeladas Trevijano

Visite usted en Murcia el PALACIO HOTEL.

El mejor postre

el más higiénico, el más nutritivo, es el culé de membrillo de Puente Genil marca La Purísima Concepción.

Pídase en todos los buenos ultramarinos

Alpargatas

Hacen falta en la fábrica de calzado de Viuda 6 Hijos de M. Laza, Dato, 26. 28253-2

TOMAD CADA NOCHE UN ROMBO LAXANTE

y no sufriréis ESTRENIMIENTO MALAS DIGESTIONES PESADEZ DE ESTOMAGO

CAJA 1 PESO EN TODAS LAS FARMACIAS

LARREMONDI HIJOS

DATO 2

Venta de chopos, robles y encinas en Aoiz (Nevuero)

El dia 23 de Diciembre de este año se vendrán por el Ayuntamiento de dicha villa en pública subasta, 480 chopos en un lote, y 10.529 robles y encinas en otro.

Los chopos han llegado a su mayor desarrollo, y muchos de los robles y encinas va-

len para travesas de ferrocarril de vía es-

trecha y para materiales de carretera.

3055 5-1 a.

Las Juntas de Defensa**¿Visita del Vicepresidente de la Central al Rey?****Renovación de las Juntas.—Declaraciones de Alcalá Zámora**

(POR TELEFONO)

Madrid 3 tarde

García Prieto y los periodistas

El jefe del Gobierno acudió a la hora de costumbre a su despacho de la presidencia.

Despachando con el Rey

Comenzó su conversación con los periodistas diciendo que había estado en Palacio despachando con el Rey y que así lo habían hecho también los ministros de turno.

Sometieron a su regia sanción varios decretos.

Sobre los Alcaldes

Continuó diciendo el marqués de Alhucemas que el Real decreto publicado sobre la elección de los Alcaldes respondía a la sinceridad del Gobierno y no a una maniobra política como afirman algunos periódicos.

La huelga de Puerto Llano

Manifestó después el Presidente que la huelga de Puerto Llano presentaba buen aspecto creyéndose que hoy acudirían al trabajo los obreros, terminándose de modo tan satisfactorio el conflicto.

Consejos

Dijo después el señor García Prieto que el miércoles próximo se reunirán los ministros en consejo en la Presidencia, consejo que será una preparación del que se celebrará el jueves en Palacio bajo la presidencia del Rey.

En Gobernación

De la presidencia nos trasladamos los periodistas al ministerio de la Puerta del Sol donde fuimos recibidos por el señor Bahamonde.

Sin noticias

Comenzó el vizconde de Matamala manifestándose que no tenía ninguna noticia de carácter político que facilitarnos.

La huelga de Sabadell

Interrogado por los periodistas sobre lo que había de cierto en los rumores circulados de la huelga de Sabadell y lo ocurrido en Barcelona manifestó que había conferenciado con el Gobernador civil interino y que sus noticias eran de un criterio optimista del que participaba el ministro.

Manifestaciones de Ventosa

El ministro de Hacienda ha manifestado a los periodistas que pensaba llevar al próximo Consejo de ministros un proyecto relativo a Hacienda local.

Felicitación

Continuó el señor Ventosa diciendo que había recibido un mensaje de la Liga Marítima, felicitándole por la publicación del Real decreto nacionalizando los Seguros marítimos.

Visita

También nos dijo el ministro de Hacienda que le había visitado el obispo de Madrid Alcalá ilustrísimo doctor Melo y Alcalde, para asuntos de su diócesis relativos a Hacienda.

Firma de Gracia y Justicia

El rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando Presidente de sala del Tribunal Supremo a don Antonio María de la Barca.

—Idem Magistrado del Tribunal Supremo a don Teodulfo Gil Gutiérrez.

—Idem Presidente de la Audiencia territorial de Albacete a don Bernardino Barrenechea.

—Idem Presidente de la Audiencia territorial de Coruña a don Manuel G. López.

—Idem Presidente de la Audiencia de las Palmas a don Andrés A. Vázquez.

—Idem Magistrado de la Audiencia de Madrid a don Diego López Moya.

—Idem abogado Fiscal del Tribunal Supremo a don Pedro Calvo Ca-

pu. mando buque llamándole para dar explicaciones.

De enseñanza

Jubilando al Magistrado de la Audiencia de Madrid don Enrique Castro Varela.

—Nombrando Magistrado de la misma Audiencia a don Ramón Ca-

pila.

—Nombrando Magistrado de la Audiencia de Barcelona a don Fran-

cisco Alvarez.

—Idem Magistrado de la Audiencia de Pamplona a don Maximino

Bazares.

—Idem Presidente de Sala de Se-

villa a don Manuel Preg Rodríguez.

—Idem Magistrado de la Audiencia de Coruña a don José María Ló-

pez Arbizu.

—También magistrado de la misa-

ma Audiencia, don José María de la

Torre.

—Idem magistrado de la Audiencia de Castellón a don Ramón María Eco.

—Idem magistrado de la Audiencia de Alicante a don Juan Antonio Montesinos.

—Idem magistrado de la Audiencia de Toledo a don José María Es-

pinosa.

—Idem Magistrado de la Audiencia de Málaga a don José María Ru-

bio.

—Idem teniente fiscal de la Au-

diencia de Cáceres a don Darío Ulo-

nes.

—Declarando la excedencia de don

Julio Rodríguez en su cargo de Ma-

gistrado de Córdoba.

—Nombrando para sustituirle en

dicho cargo a don Juan Díez Cuenca.

Se necesita.

aprovechando de tallista. Darán razón en esa administración.

3002

Doña Josefa Salaverrihermana del Ortopédico de Bilbao don Fermín Salaverri, se ha trasladado a la calle de la Estación, número 2, 2^a, Izquierda, donde sigue encargándose de la venta y construcción de aparatos para todos los tipos de hernias y fracturas.

En esta casa encontrarán el braguero también de sistema Salaverri. Se encarga también de todo clase de arreglos en fajas y tangueras.

CARBONES

Asturianos de todas clases, cribados, galleta, grana, grana especial para frascos, cok metalífero, co. de pila (el doméstico) especial para calefacciones. Servicio con regularidad dentro de la normalidad del mercado.

M. de la Hidalga y Sáez-Gijón, Apartado 145

Para detalles dirigirse a don Constantino Muguera, San Prudencio 8, 3.^a 2810-9 D.**CALIGRAFÍA Y TAQUIGRÁFIA**

LECCIONES PARTICULARES

FRANCISCO GATELL

Eusebio la lejana inglesa, redondilla, española, gótica y de adorno. En dos ó tres meses la he perfeccionado a muestra de jóvenes. Es indispensable para mejorar la letra emplear material y elementos de primera calidad, como yo proporciono.

TAQUIGRÁFIA.—En cinco ó seis meses enseño el sistema Garriga, que es el más preciso para traducir. Son muchos los que ponen en Taquigrafía su velocidad; pero resulta inútil sin la traducción inmediata y útil. Es utilísima para la correspondencia.

Vinos-Cognac y Gran Vino

ESTILO CHAMPAGNE

Pedro Domecq

REPRESENTANTE 12 F

José Ochoa de Retana

Sardina sin espina

CRUZ ROJA

De la Casa Blier y Compañía. Probadas inmejorables.

Almoneda

Se hace toda clase de muebles. Dato, 41 y 42.º izquierdo. 2859 | 10-1

Señores sacerdotes

Quieren vestirse bien y comprar ornamentos buenas y baratas! Pedir muestra a J. Aramburu, Dato 11, Vitoria, 6 frente a la Estación de Hendaya (Francia).

Kiara en Vitoria. Síamente menor los precios y más baratas de m... 11-12-13

JOSÉ ARAMBURU.—DATO, 11

Venta de Fincas

radicantes en libra de Aramayona.

Los días 4 y 5 del próximo mes de Diciembre y en el estudio del Notario de esta ciudad de Vitoria don Francisco de Ayala, Plaza Nueva 17, tendrá lugar la venta en pública subasta de las siguientes fincas, a la hora de las 10 de la mañana.

Día 4 de Diciembre

Un monte titulado Urquillo Corteta. Otra id. id. Subero.

Un solar de casa derruid.

Otro id. id. id.

Un castillo titulado Landa-antrargastána.

Una casa molino harinero con su huerta y accesorios.

Mitad de otro monte en Arozbar.

Un monte titulado Cucuch.

Otro id. id. Bolincho.

Otro id. id. Sarabil.

Un terreno en Bolincho.

Día 5 de Diciembre

Una porción de monte titulado Arlanza.

Otra id. id. hacia la Peña de Echagüen.

Otra id. id. hacia Amilsondeña.

Otra id. id. en Gochicarrua.

Otra id. id. en Arozbar.

Otra id. id. en Urquilla Corteta.

Otra id. id. en Suñalenchueta.

El pliego de condiciones y título de propietad se halla de manifiesto en la Notaría de dicho señor todos los días laborables de 9 a 1, y de 4 a 6 de la tarde.

Vitoria 14 Noviembre 1917.

VINO PINEDO

TÓNICO NUTRITIVO

Infallible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, ÚNICO en las ENFERMEDADES CRÍNICAS y NERVIOSAS,

PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO,

DEL CEREBRO,

Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELECTUAL INTENSO.

CASA IBARRAFundada en 1879
desde entonces fabrica tabacales y tabacos especiales para la medida

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

3002

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 1'60 Cajita

Solución acuosa saturada de
FLUOROFORMO

Preparado por los Drs. TAYA & BOFILL

Para la curación de las Pneumonias

agudas, Tuberculosis, Tos, etc.

Representantes exclusivos en ALAVA, GUIPUZCOA,
NAVARRA Y VIZCAYA

Larrondo y Laucirica

Amistad, 4.—Teléfono número 2304

Bilbao

5.000 000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS.

Los Sres. Médicos podrán evitarlo recibiendo productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de O. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Artículos	Nombre de las Especialidades.	Precios de la casa Espinar PESETAS
350	Cápsulas de Terpinol	2·25
5	H. mognolia granulada	2·75
4	Jarabe Lacto fosfato de cal	2·50
450	Id. Láctico fosfatado	2·50
4	Id. Rámoni iodado	2·25
450	Kola granulada	2·75
150	Magnesia granular efervescente (bote pequeño)	1·25
6	Ovulos al lejío (caja 6 óvulos)	3—
5	Peptonato de hierro en gotas	3—
5	Vino de Quina y Cacao	3—
6	Id. Quina ferrugínoso	3—
5	Id. Hemoglobina	3—

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.



No hay catálogo que se le resista. "Cura" la os, boca seca, asma, y evita la "tubercolosis". Toleradísimo por los débiles estómagos". En Farmacias y Droguerías. 5-10-15-20-25-30

SARNA
Sin bano la cura rápidamente el
ANTISABENICO MARTI
Su consumo es extraordinario por sus ma-
yores resultados.
De venta en todas las Farmacias.Aguas y Balneario de Gestona
(GUIPUZCOA)
(Carlsbad de España)

Únicas para el Higado, Estreñimiento, Discuteria, Neuralgia y Artritismo. Se venden embotelladas a 125 pesetas, en Farmacias y Droguerías. Temporada oficial 15 de Junio a 30 de Septiembre. Después de la temporada oficial, 6 pesetas desde 15 de Octubre próximo, continuará abierto nuestro Hotel Casa de Entrada y precios modicos. 45 apartamento: Línea del Norte, Estación Zumárraga, y Línea de San Sebastián a Bilbao, teléfono 1 de Arriola. Precio de anticipaciones a la Administración de Gestona.

Azpiazu H.

SE TRASLADARON A:

San Prudencio números 27 y 7 bis

Y CELEGANAN

GRANDES PABELLONES
para EXPOSER sus

Muebles de lujo y económicos

Precio fijo-Ventas al contado

Casa de las más importantes en su ramo

Necesitamos un Mozo-Pezón, práctico en el servicio de sacarros y facturaciones. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Almanaque Bailly-Baillièvre

ENCYCLOPEDIA POPULAR

ILLUSTRADA PARA NIÑOS

500 páginas
de texto 1782Grafo de texto
pintadoREGALO DE
1000 décimos
de la Lotería
de 3 pesetas
cada una.PREMIOS
ESTIMADOS26.478
de la Lotería
de Navidad